

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALEXANDRA-PEREZ-COELLO-APC AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A. AÑO 2019

En la ciudad de Quito, a los veinte y seis días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las 9H00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. De los Shyris N34-328 y Holanda. Edificio Esmerald Centro de Negocios, Piso 9, se reúnen los señores accionistas: Señora Alexandra Pérez Coello, propietaria de 550 acciones que representan el 55% del capital social de la compañía, con un valor de QUINIENTOS CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD550,00); el Sr. Martín Jácome Pólit, propietario de 150 acciones que representan el 15% del capital social de la compañía, con un valor de CIENTO CIENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD150,00); el señor Fernando Alejandro Carrera Pérez propietario de 150 acciones que representan el 15% del capital social de la compañía, con un valor de CIENTO CIENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD150,00), y la señorita Sofía Johanna Andrade Pérez propietario de 150 acciones que representan el 15% del capital social de la compañía, con un valor de CIENTO CIENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD150,00).

Los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

Para el efecto preside la Junta su titular Sr. Fernando Carrera y actúa como secretaria la Sra. Alexandra Pérez, Gerente de la compañía

La Junta así reunida aprueba por unanimidad el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Conocimiento y aprobación del informe del representante legal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2019.
4. Conocimiento y aprobación del Estados financieros de ejercicio económico 2019.
5. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoria Externa, correspondiente al ejercicio económico 2019.
6. Conocimiento y aprobación de la distribución de las utilidades del ejercicio económico 2019.

1.- La constatación del quórum es del 100% del capital social

2.- La Sra. Alexandra Pérez Coello presenta a la Junta, el informe de actividades correspondiente al ejercicio económico 2019. La Junta resuelve aprobarlo por unanimidad.

3.- El informe de Comisario del ejercicio económico 2019, es puesto en conocimiento de la Junta y es aprobado por unanimidad.

4.- La Sra. Alexandra Pérez, Gerente General de la Compañía pone en conocimiento de la Junta, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2019. La Junta resuelve por unanimidad aprobarlos

5.- La Sra. Alexandra Pérez, mociona que de la utilidad generada en el ejercicio económico 2017 y 2019 se proceda a la absorción de las pérdidas acumuladas años anteriores que consta en el Estado de Situación Financiera, y que la diferencia sea distribuida a los accionistas de acuerdo al número de acciones que poseen en la compañía. Esta moción es aprobada por unanimidad por la Junta de Accionistas.

Se deja expresa constancia que el expediente de la presente acta, consta de los siguientes documentos:

1.- Lista de asistentes, certificada por el presidente y la secretaría de la Junta

2.- Copia del Acta debidamente certificada por la secretaria de la Junta

Sin tener otro punto que tratar en el orden del día. La Presidencia da por terminada la Junta, siendo las 10:30 y solicita a secretaría proceda a redactar la correspondiente acta correspondiente.

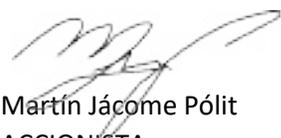
Siendo las 11:00 el acta es leída por secretaría, la misma que es aprobada por unanimidad y para constancia firman.



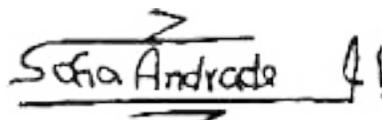
Fernando Alejandro Carrera Pérez
PRESIDENTE DE LA JUNTA- ACCIONISTA



Alexandra María del Carmen Pérez Coello
GERENTE – SECRETARIA – ACCIONISTA



Martín Jácome Pólit
ACCIONISTA



Sofía Johanna Andrade Pérez
ACCIONISTA